

LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL, UNA CUESTIÓN DE ÉTICA

Manuel Estrella Egas

*E*l hombre desde su origen trató de identificar el bien y el mal como características esenciales que afloraban desde lo más profundo de su psiquis; de esta manera, estableció principios y normas de conducta, para orientar sus acciones y actitudes para resolver los problemas, enfrentar los fenómenos de la naturaleza y poder sobrevivir en un mundo hostil. En base de estas experiencias, se desarrolló la ética como enseñanza y práctica de vida, recogida de comentarios de filósofos, legisladores y poetas de la época para ser consideradas como normas y prácticas del convivir de los pueblos, de ahí que el término ética viene de *ethos* que significa costumbre, hábito; también, se lo conoce como el estudio de la moral.

Los filósofos de la antigüedad realizaron aportes muy significativos al desarrollo de esta disciplina:

Sócrates, Platón, Aristóteles y otros, con algunas variantes, dieron a la ética la característica de perseguir el bien y orientar la vida humana. La religión, también, ha dado importantes aportes a la ética, se comenta, exclusivamente,

los de la ética cristiana; para no incurrir en disquisiciones con otras religiones; entre los exponentes más importantes se tiene a San Agustín (354-430), quien creía en la verdad absoluta y eterna y en el conocimiento que inculca Dios en la mente humana, sostenía que hay un plan divino para redimir a la humanidad.

Santo Tomás de Aquino (1225-1274), hace suya gran parte de la filosofía Aristotélica, acepta las cuatro virtudes cardinales esenciales por él planteadas: prudencia, justicia, fortaleza y templanza y agrega tres más, que son conocidas como las virtudes teológicas: fe, esperanza y caridad, las mismas que permiten al ser humano tener el lazo de unión con Dios.

Contribuciones importantes de otros filósofos como Emmanuel Kant (1724-1804) al formular un principio moral que lo llamó “el imperativo categórico” que expresa que “todos deben ser tratados como personas libres e iguales a todos los demás”, Adam Smith (1723-1790) considerado el padre de la economía moderna y propiciador del libre mercado, Jeremy Bentham (1784-1823) visto como el fundador de la teoría utilitarista y otros.

Al proyectar el pensamiento filosófico y comportamiento del ser humano en la época contemporánea, vemos que no ha cambiado en la idea de identificar lo bueno y lo malo; obviamente, se han establecido diversos estándares éticos que los determina el sistema, las organizaciones y finalmente los individuos.

Al hablar de las organizaciones, nos referimos a las empresas de "negocios", estas son instituciones formadas legalmente y que tienen como propósito producir y comercializar los bienes y servicios que necesita la sociedad, obteniendo como consecuencia utilidad, ganancia o lucro; motivo por el cual, para muchas personas, es tremendamente difícil entender la compatibilidad entre ética y negocios.

Las empresas de acuerdo con su estructura legal son responsables de sus actos y, existen muchos casos, en que han sido juzgadas como tales por contravenir leyes, normas o principios; ¿pero será de justicia castigar a un organismo ficticio cuyos actos son ejecutados por seres humanos?, la discusión filosófica al respecto permanecerá en el tiempo; pero la razón dice que los miembros de una empresa, como seres humanos libres y conscientes realizaron actos morales o inmorales que fueron endosados a la organización.

Por otra parte la organización tiene la obligación de dar un aporte positivo a la sociedad y preocuparse por eliminar o al menos minimizar el impacto negativo

sobre las personas y el medio ambiente; para el efecto, se establece una interacción entre la organización y los "stakeholders" o "parte interesada", relación que se conoce, actualmente, como la "responsabilidad social de la empresa", y se refiere, entre otras, al hecho de mantener relaciones humanas de respeto, justicia y equidad, preocupación permanente por la salud, seguridad, capacitación y desarrollo laboral y profesional de sus empleados, acatar las disposiciones legales y tributarias, respeto a los recursos naturales, al medio ambiente, el ecosistema y la biodiversidad.

Para el cumplimiento pleno de los enunciados anteriores es necesario entender el aporte de la ética al sector empresarial.

La ética en los negocios es relativamente joven, apenas hace dos décadas empieza la preocupación por entender su real utilidad debido a una serie de escándalos que surgieron en el mundo empresarial; tales como, el colapso del gigante del mercado energético, la firma "Enron", que tuvo el proceso de quiebra más grande de la historia y el fracaso más importante del mercado corporativo americano, el caso de World Com, de la firma Arthur Andersen, y la hecatombe producida en el mundo globalizado que nos ha conducido a la presente crisis; donde se observó que la falta de compromiso con las normas éticas confunde el fin de las organizaciones y somete a las mismas al manejo inescrupuloso por parte de malos funcionarios y directivos.

La ética en las organizaciones, debe entenderse, como el estudio de lo que es moralmente correcto e incorrecto y la aplicación de los diversos principios morales en las instituciones, sobre la base del ejercicio de la libertad de los seres humanos como miembros de la empresa.

Para evitar los escándalos corporativos, el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, en julio del 2002, emitió la ley "Sarbanes Oxley" "SOX", considerada como una ley de transparencia y control, que debe ser cumplida por todas las empresas norteamericanas y extranjeras que cotizan en la Bolsa de Valores de los Estados Unidos, incluyendo: la casa matriz, subsidiarias y afiliadas.

Esta ley dispone la implementación obligatoria de una serie de mecanismos y normas de control que garantizan confianza y tranquilidad a los inversores y hace que la gestión empresarial sea transparente, de hecho en todos los países del mundo se han implementado organismos de control y se han emitido normas y disposiciones legales para que los negocios cumplan con los objetivos para los cuales fueron creados, sin afectar los intereses de terceros.

Pocos años han pasado desde que se emitió la ley y en el mes de septiembre del 2008, se destapa un nuevo escándalo financiero, que involucra al banco de inversión norteamericano Lehman Brothers, que se declara en bancarota, Merrill Lynch acepta ser comprado por Bank of America, la asegu-

radora American International Group Inc (AIG), también colapsa por un dudoso manejo, inclusive se ha manifestado que el FBI, ha iniciado una serie de investigaciones ya que se presume la existencia de acciones fraudulentas con hipotecas.

Este crack financiero arrastró a una serie de entidades del sector financiero norteamericano y también al sector bancario europeo y del mundo, cuyos gobiernos tuvieron que realizar una serie de acuerdos para minimizar el impacto e inyectar millonarias cantidades de dinero para tratar de revitalizar el sistema, solo Estados Unidos, destinó 700.000 millones de dólares para salvar la economía de su país, con la mitad de esa cifra, según algunos analistas se hubiera solucionado el problema del hambre en el planeta.

Luego de lo planteado, se puede reflexionar que se ha tratado de solucionar los problemas éticos con la implementación de disposiciones de tipo legal; sin embargo, las mismas son violadas y transgredidas en forma inmediata, demostrando así, su fragilidad y vulnerabilidad ante la acción de seres humanos que víctimas de codicia pretenden demostrar en las empresas resultados positivos, maximización de acciones, todo esto resumido en una máxima de Milton Friedman (1912-2006) "the business of business is business"; es decir, que se consideran secundarias las implicaciones sociales y se privilegia la acumulación de riqueza y lucro.

Sobre la base de lo expresado anteriormente, se puede afirmar, que no habrá legislación en el mundo que pueda garantizar el comportamiento ético de los seres humanos y; consecuentemente de las organizaciones, ya que éstas están gobernadas por los hombres y serán tentados a violar la ley, por la ambición desmedida de generar y acumular riqueza y poder.

Existen muchos ejemplos que permiten afirmar, que las actuaciones éticas están íntimamente relacionadas con el éxito de los negocios; tal es el caso, de la compañía farmacéutica Merck, que en su momento, tuvo una actuación acorde con los principios y valores éticos, la sabiduría de sus directivos, para tomar una decisión valerosa y desprendida frente a la investigación de la medicina que para curar la terrible enfermedad de la ceguera del río, invirtió millones de dólares a sabiendas de que no iba a recuperar tal inversión, pero a cambio, salvó la vida de millones de personas, teniendo como consecuencia un aumento de su reputación e imagen, generó confianza en sus empleados y clientes haciendo que estos tengan lealtad y fidelidad y se consolidó como una de las empresas más fuertes del mundo en su actividad.

Este ejemplo se fortalece con el buen criterio de Ian Davis, CEO de la consultora Mckinsey, quien manifiesta: "Satisfaga las necesidades de la sociedad, no busque solo los beneficios. La rentabilidad vendrá sola".

Quizás resta por añadir a este tema, lo que se denomina la con-

ciencia ética, en cuanto se establece que la conciencia es una forma superior propia sólo del hombre, del reflejo de la realidad objetiva que reúne un conjunto de procesos psíquicos que intervienen activamente para conducir a éste, a comprender el mundo objetivo y su ser personal que surge en relación con su trabajo y su actividad en la esfera de la producción social y la ética, que además establece el código moral de la conducta del ser humano.

Tratando de armonizar lo manifestado con la conducta de los actores sociales y políticos de nuestro país, surge la pregunta: ¿participarán de este pensamiento los poderes del Estado y sus dependencias?. ¿Tendrán el mismo criterio las cámaras de comercio, de la industria, de la pequeña industria, de los comerciantes informales?

Un debate en el claustro universitario, donde estamos formando a los conductores del mañana, sobre los temas: "Responsabilidad Social Empresarial" y "Ética en los Negocios", abrirá la posibilidad de orientar a que nuestra sociedad sea equitativa, justa y solidaria. Que los procedimientos empresariales, junto a cumplir las disposiciones legales y obtener satisfactoria utilidad se sustenten en un alto contenido de procedimientos éticos que sean los verdaderos pilares de su desarrollo. Pero esto requiere de un ejemplo desde la cúspide del Gobierno, sin engaños, sin demagogia, sin doble discurso, con acciones abiertas y transparentes. ■